

**HDI SEGUROS, S. A. DE C. V.  
Y SUBSIDIARIA Y AFILIADA**

Estados Financieros Consolidados y Combinados

31 de diciembre de 2010 y 2009

(Con el Informe de los Auditores Independientes)



## Informe de los Auditores Independientes

Al Consejo de Administración y a los Accionistas  
HDI Seguros, S. A. de C. V. y subsidiaria y afiliada:

Hemos examinado los balances generales consolidados y combinados de HDI Seguros, S. A. de C. V. y subsidiaria y afiliada (la Institución), al 31 de diciembre de 2010 y 2009, y los estados consolidados y combinados de resultados, de variaciones en el capital contable y de flujos de efectivo, que les son relativos por los años terminados en esas fechas. Dichos estados financieros son responsabilidad de la administración de la Institución. Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre los mismos con base en nuestras auditorías.

Nuestros exámenes fueron realizados de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas en México, las cuales requieren que la auditoría sea planeada y realizada de tal manera que permita obtener una seguridad razonable de que los estados financieros no contienen errores importantes y de que están preparados de acuerdo con las reglas y prácticas contables establecidas por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas (la Comisión). La auditoría consiste en el examen, con base en pruebas selectivas, de la evidencia que respalda las cifras y revelaciones de los estados financieros; asimismo, incluye la evaluación de los criterios de contabilidad utilizados, de las estimaciones significativas efectuadas por la administración y de la presentación de los estados financieros tomados en su conjunto. Consideramos que nuestros exámenes proporcionan una base razonable para sustentar nuestra opinión.

Como se describe en la nota 1 a los estados financieros consolidados y combinados, la Institución está obligada a preparar y presentar sus estados financieros consolidados y combinados de acuerdo con las reglas y prácticas de contabilidad para las instituciones de seguros en México, establecidas por la Comisión. Dichas reglas y prácticas en algunos aspectos difieren de las Normas de Información Financiera mexicanas (NIF), emitidas por el Consejo Mexicano para la Investigación y Desarrollo de Normas de Información Financiera, A. C. (CINIF).

Como se menciona en la nota 2 a los estados financieros, en sesión del Consejo de Administración del 19 de enero de 2009, los accionistas informaron su intención de llevar a cabo la venta de acciones de la Institución pertenecientes a Genworth Insurance Life Co, y el 21 de enero de 2009, celebraron un contrato de compraventa del 99.6% de las acciones representativas del capital social pagado de Genworth Seguros México, S. A. de C. V., actuando como comprador HDI Gerling Internacional Holding AG. Dicha operación se perfeccionó el 30 de septiembre de 2009, habiendo obtenido previamente la autorización de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP).

En Asamblea General Extraordinaria celebrada el 8 de octubre de 2009 se resolvió el cambio de denominación social de Genworth Seguros México, S. A. de C. V. a HDI Seguros, S. A. de C. V., dicho cambio fue autorizado por la SHCP el 23 de octubre de 2009.

Durante 2010 se efectuaron los cambios contables que se revelan en la nota 4 a los estados financieros consolidados.

(Continúa)

Como se menciona en la nota 4 a los estados financieros consolidados y combinados, el 6 de abril de 2010 fue publicada en el Diario Oficial de la Federación (DOF), la Circular S.18-4 mediante la cual se da a conocer a las instituciones y sociedades mutualistas de seguros, las bases y disposiciones para la formulación, presentación y publicación de los estados financieros consolidados y combinados, mencionando que los mismos deberán formularse de acuerdo a las NIF B-8 “Estados financieros consolidados o combinados” y C-7 “Inversiones en asociadas y otras inversiones permanentes” emitidas por el CINIF, a excepción de las disposiciones y definiciones señaladas en dicha circular y que se mencionan en la nota 4. Debido a la adopción de este criterio contable a partir del 2010, la administración aplicó en forma retrospectiva esta disposición y presenta estados financieros consolidados y combinados en forma comparativa con el ejercicio 2009.

Como se menciona en la nota 4 a los estados financieros consolidados y combinados, el 6 de abril de 2010 se publicó en el DOF la Circular S-16.1.3, la cual establece criterios contables y de valuación aplicables a disponibilidades, instrumentos financieros, reportos, préstamos de valores y cuentas liquidadoras, dejando sin efecto a la anterior circular publicada el 29 de diciembre de 2008. Los principales cambios descritos en esta Circular consisten en la incorporación, modificación y eliminación de algunas definiciones básicas, incluyendo reglas específicas al reconocimiento inicial, se establece solamente el método de interés efectivo para calcular el costo amortizado de un activo financiero y los ingresos por intereses que generan, se emiten nuevas reglas para la contabilización de las operaciones de reporto y otras operaciones financieras cuya liquidación se realiza en fecha posterior a su contratación.

Como se menciona en la nota 4 a los estados financieros consolidados y combinados, el 6 de abril de 2010 se publicó en el DOF la Circular S-18.2 relativa a la información financiera, la cual requiere de la formulación del “Estado de flujos de efectivo” aplicando el método indirecto, dejando sin efecto a la anterior circular que establecía la formulación del “Estado de cambios en la situación financiera”, por lo que a partir de esa fecha, y en forma retrospectiva, la Institución presenta el estado de flujos de efectivo en forma comparativa.

En nuestra opinión, los estados financieros consolidados y combinados antes mencionados presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de HDI Seguros, S. A. de C. V. y subsidiaria y afiliada al 31 de diciembre de 2010 y 2009, y los resultados consolidados y combinados de sus operaciones, las variaciones en su capital contable y los flujos de efectivo, por los años terminados en esas fechas, de conformidad con las reglas y prácticas de contabilidad para las instituciones de seguros en México, establecidas por la Comisión, tal como se describen en la nota 1 a los estados financieros consolidados y combinados.

KPMG CARDENAS DOSAL, S. C.

**RUBRICA**

C.P.C. Rafael Gutiérrez Lara

HDI SEGUROS, S. A. DE C. V. Y SUBSIDIARIA Y AFILIADA

Balances Generales Consolidados y Combinados

31 de diciembre de 2010 y 2009

(Pesos)

Activo	2010		2009		Pasivo y Capital Contable	2010		2009	
Inversiones:					Pasivo:				
Valores (nota 8):					Reservas técnicas:				
Gubernamentales	\$	954,583,995		954,349,687	De riesgos en curso:				
Empresas privadas:					De vida	\$	90,610,308		75,403,227
Tasa conocida		183,555,694		169,123,462	De accidentes y enfermedades		11,662,669		14,929,010
Renta variable		22,622,056		435,177	Daños		1,022,569,543	1,124,842,520	1,213,754,096
Valuación neta		(21,640,871)		1,994,068					
Deudores por intereses		7,760,252	#####	82,098	1,125,984,492				1,304,086,333
					De obligaciones contractuales:				
Reporto (notas 4b y 8)			19,999,973	30,999,925	Por siniestros y vencimientos		181,674,450		177,584,651
Préstamos:					Por siniestros ocurridos y no reportados		44,452,831		36,080,397
Sobre pólizas		4,519,471		3,735,981	Por dividendos sobre pólizas		62,015,006		33,314,282
Con garantía		9,462	4,528,933	12,894	Fondos de seguros en administración		1,380,861		1,883,914
				3,748,875	Por primas en depósito		14,212,761	303,735,909	13,671,681
					262,534,925				
Inmobiliarias (nota 9):					De previsión:				
Inmuebles		8,258,054		8,258,054	Catastróficos		38,720,090		37,046,162
Valuación neta		28,970,812		28,970,812			1,467,298,519		1,603,667,420
Depreciación		(12,289,964)	24,938,902	(11,894,478)	25,334,388				
Inversiones para obligaciones laborales al retiro (nota 13)			49,274,086	44,823,436	Reserva para obligaciones laborales al retiro (nota 13)		52,454,204		46,257,159
Disponibilidad:					Acreeedores:				
Caja y bancos			31,689,983	21,551,619	Agentes y ajustadores		50,510,461		41,328,772
					Fondos en administración de pérdidas		1,035,000		1,000,000
					Diversos (notas 7 y 11)		73,477,062	125,022,523	72,421,121
Deudores:					114,749,893				
Por primas		334,095,831		272,713,210	Reaseguradores (nota 6):				
Agentes y ajustadores		1,234,269		2,023,877	Instituciones de seguros		1,794,548		6,795,092
Documentos por cobrar		1,709,174		1,831,618	Depósitos retenidos		2,008,614		2,079,600
Préstamos al personal		1,933,491		1,719,370	Otras participaciones		3,088,499		3,846,476
Otros		24,876,156		62,236,896	Intermediarios de reaseguro		239,231	7,130,892	-
Estimación para castigos		(568,678)	363,280,243	(41,635,775)	12,721,168				
298,889,196					Otros pasivos:				
Reaseguradores (nota 6):					Provisión para participación de utilidades al personal (nota 14)		987,405		821,986
Instituciones de seguros		73,242,303		89,784,351	Provisiones para el pago de impuestos (nota 14)		30,856,549		2,365,841
Participación de reaseguradores por siniestros pendientes		31,683,681		30,585,488	Otras obligaciones		81,350,791		62,732,649
Participación de reaseguradores por riesgos en curso		299,138,935		429,056,120	Créditos diferidos		19,539,880	132,734,625	15,344,602
Otras participaciones		3,746,613		2,536,473	81,265,078				
Intermediarios de reaseguro y reafianzamiento		55,977	407,867,509	36,037	551,998,469				
					Suma del pasivo		1,784,640,763		1,858,660,718
Otros activos (nota 10):					Capital contable (nota 15):				
Mobiliario y equipo, neto		17,729,183		18,386,865	Capital social		217,951,014		217,951,014
Diversos		119,301,307		109,436,097	Reserva legal		32,685,317		28,484,633
Gastos amortizables		82,294,286		55,661,674	Otras reservas		149,536,973		149,536,973
Amortización		(43,841,569)	175,483,207	(33,867,540)	Superávit por valuación		5,153,863		4,559,414
				149,617,096	Resultados de ejercicios anteriores		(19,918,808)		(59,992,188)
					Resultado del ejercicio		44,131,957		43,984,049
					Exceso en la actualización del capital contable		9,762,883		9,762,883
					Suma del capital contable		439,303,199		394,286,778
					Contingencias (nota 16)				
Suma del activo	\$	#####		2,252,947,496	Suma del pasivo y del capital contable	\$	2,223,943,962		2,252,947,496

Cuentas de Orden

	2010	2009
Cuentas de registro	\$ 115,026,499	28,076,229

Ver notas adjuntas a los estados financieros.

**HDI SEGUROS, S. A. DE C. V. Y SUBSIDIARIA Y AFILIADA**

Estados Consolidados y Combinados de Resultados

Años terminados el 31 de diciembre de 2010 y 2009

(Pesos)

		<u>2010</u>		<u>2009</u>
Primas:				
Emitidas (nota 12)	\$	1,142,479,029		1,143,038,951
Menos cedidas (nota 6 y 7)		<u>47,337,533</u>		<u>89,377,946</u>
Primas de retención		1,095,141,496		1,053,661,005
Menos liberación neta de la reserva de riesgos en curso		<u>(47,146,643)</u>		<u>(66,353,373)</u>
Primas de retención devengadas		1,142,288,139		1,120,014,378
Menos:				
Costo neto de adquisición:				
Comisiones a agentes		125,841,227		121,488,371
Compensaciones adicionales a agentes		63,652,787		59,904,440
Comisiones por reaseguro y reafianzamiento tomado		3,029,176		1,370,528
Comisiones por reaseguro y reafianzamiento cedido		(12,483,166)		(19,332,499)
Cobertura de exceso de pérdida		8,935,470		4,785,418
Otros		<u>75,459,316</u>	264,434,810	<u>128,089,895</u>
Costo neto de siniestralidad y otras obligaciones contractuales:				
Siniestralidad y otras obligaciones contractuales		728,026,407		711,511,205
Siniestralidad recuperada del reaseguro no proporcional		<u>(2,008,610)</u>	<u>726,017,797</u>	<u>2,670,330</u>
Utilidad técnica			151,835,532	109,526,690
Incremento neto de otras reservas técnicas:				
Reserva para riesgos catastróficos			1,853,684	5,207,186
Resultado de operaciones análogas y conexas			<u>27,911,419</u>	<u>27,096,086</u>
Utilidad bruta			177,893,267	131,415,590
Menos:				
Gastos de operación netos:				
Gastos administrativos y operativos (nota 7)		60,180,208		40,774,934
Remuneraciones y prestaciones al personal		109,947,618		103,698,496
Depreciaciones y amortizaciones		<u>16,946,280</u>	<u>187,074,106</u>	<u>9,070,141</u>
Pérdida de operación			(9,180,839)	(22,127,981)
Resultado integral de financiamiento:				
De inversiones		50,418,827		67,952,620
Por valuación de inversiones		(1,091,677)		(40,010,999)
Por recargos sobre primas		20,140,930		17,844,081
Otros		(51,098)		358,895
Resultado cambiario		<u>(159,218)</u>	<u>69,257,764</u>	<u>(2,382,901)</u>
Utilidad antes de impuestos a la utilidad			60,076,925	21,633,715
Impuestos a la utilidad, neto (nota 14)			<u>(15,944,968)</u>	<u>22,350,334</u>
Utilidad del ejercicio	\$		<u>44,131,957</u>	<u>43,984,049</u>

Ver notas adjuntas a los estados financieros.

**HDI SEGUROS, S. A. DE C. V. Y SUBSIDIARIA Y AFILIADA**

Estados Consolidados y Combinados de Variaciones en el Capital Contable

Años terminados el 31 de diciembre de 2010 y 2009

(Pesos)

	<u>Capital contribuido</u>		<u>Capital ganado</u>					<u>Total del capital contable</u>
	<u>Capital social pagado</u>	<u>Reserva legal</u>	<u>Resultados</u>		<u>Exceso en la actualización del capital contable</u>	<u>Superavit por valuación</u>		
			<u>Otras reservas</u>	<u>De ejercicios anteriores</u>			<u>Del ejercicio</u>	
Saldos al 31 de diciembre de 2008	\$ 327,950,948	16,894,676	74,536,973	(170,094,662)	122,890,234	9,762,883	255,148	382,196,200
<b>Movimientos inherentes a las decisiones de los accionistas:</b>								
Aplicación del resultado del ejercicio anterior	-	11,589,957	-	111,300,277	(122,890,234)	-	-	-
Disminución de capital social (nota 15a)	(109,999,934)	-	-	-	-	-	-	(109,999,934)
Aportaciones para futuros aumentos de capital (nota 15b)	-	-	75,000,000	-	-	-	-	75,000,000
<b>Movimientos inherentes al reconocimiento de la utilidad integral:</b>								
Superávit por valuación de acciones	-	-	-	-	-	-	11,590	11,590
Superávit por valuación de inmuebles (nota 9)	-	-	-	-	-	-	4,292,676	4,292,676
Reconocimiento del impuesto diferido de superávit por valuación de inversiones (nota 14)	-	-	-	(1,197,803)	-	-	-	(1,197,803)
Utilidad del ejercicio	-	-	-	-	43,984,049	-	-	43,984,049
Saldos al 31 de diciembre de 2009	217,951,014	28,484,633	149,536,973	(59,992,188)	43,984,049	9,762,883	4,559,414	394,286,778
<b>Movimiento inherente a las decisiones de los accionistas:</b>								
Aplicación del resultado del ejercicio anterior	-	4,200,684	-	39,783,365	(43,984,049)	-	-	-
<b>Movimientos inherentes al reconocimiento de la utilidad integral:</b>								
Superávit por valuación de acciones	-	-	-	-	-	-	594,449	594,449
Reconocimiento del impuesto diferido de superávit por valuación de inversiones (nota 14)	-	-	-	290,015	-	-	-	290,015
Utilidad del ejercicio	-	-	-	-	44,131,957	-	-	44,131,957
Saldos al 31 de diciembre de 2010	\$ <u>217,951,014</u>	<u>32,685,317</u>	<u>149,536,973</u>	<u>(19,918,808)</u>	<u>44,131,957</u>	<u>9,762,883</u>	<u>5,153,863</u>	<u>439,303,199</u>

Ver notas adjuntas a los estados financieros.

**HDI SEGUROS, S. A. DE C. V. Y SUBSIDIARIA Y AFILIADA**

## Estados Consolidados y Combinados de Flujos de Efectivo

Años terminados el 31 de diciembre de 2010 y 2009

(Pesos)

	<u>2010</u>	<u>2009</u>
Resultado neto	\$ 44,131,957	43,984,049
Ajustes por partidas que no implican flujos de efectivo:		
Utilidad o pérdida por valorización asociada a actividades de inversión y financiamiento	(1,091,677)	(40,010,999)
Depreciaciones y amortizaciones	16,946,280	9,070,141
Ajuste o incremento a las reservas técnicas	(45,292,959)	(61,146,187)
Provisiones	6,362,464	(14,742,912)
Impuestos a la utilidad causados y diferidos	<u>15,944,968</u>	<u>(22,350,334)</u>
Subtotal	37,001,033	(85,196,242)
Actividades de operación:		
Cambios en inversiones en valores	(19,210,508)	379,441,938
Cambio en deudores por reporto	10,999,952	(27,177,301)
Cambio en préstamos	(780,058)	(446,548)
Cambios en inversiones para obligaciones laborales	(4,450,650)	(3,825,997)
Cambios en primas por cobrar	(61,382,621)	(18,706,912)
Cambios en otras cuentas por cobrar, neto	(3,008,426)	(321,292)
Cambios en reaseguradores, neto	138,540,684	(48,154,176)
Cambio de otros activos operativos	(36,111,598)	(55,561,323)
Cambio en obligaciones y gastos asociados a la siniestralidad	(91,075,942)	(145,626,448)
Cambio en acreedores diversos	10,272,630	30,474,747
Cambio en otros pasivos operativos	<u>35,359,160</u>	<u>(38,975,113)</u>
Flujos netos de efectivo de actividades de operación	<u>16,153,656</u>	<u>(14,074,669)</u>
Flujos netos de efectivo de actividades de inversión por adquisiciones de activo fijo, neto	<u>(6,015,292)</u>	<u>(13,089,549)</u>
Actividades de financiamiento:		
Pagos por reembolsos de capital	-	(109,999,934)
Aportaciones de futuro aumento de capital	<u>-</u>	<u>75,000,000</u>
Flujos netos de efectivo de actividades de financiamiento:	<u>-</u>	<u>(34,999,934)</u>
Incremento neto en disponibilidades	10,138,364	(62,164,152)
Disponibilidades:		
Al principio del año	<u>21,551,619</u>	<u>83,715,771</u>
Al fin del año	<u>\$ 31,689,983</u>	<u>21,551,619</u>

Ver notas adjuntas a los estados financieros.

# HDI SEGUROS, S. A. DE C. V. Y SUBSIDIARIA Y AFILIADA

Notas a los Estados Financieros Consolidados y Combinados

31 de diciembre de 2010 y 2009

(Pesos)

## **(1) Autorización y bases de presentación-**

El 28 de enero de 2011, la Dirección General y la Dirección de Administración y Finanzas autorizaron la emisión de los estados financieros adjuntos y sus notas.

De conformidad con la Ley General de Sociedades Mercantiles (LGSM), los estatutos de la Institución y la Comisión Nacional de Seguros y Finanzas (la Comisión), los accionistas, el consejo de administración y la Comisión, tienen facultades para modificar los estados financieros después de su emisión. Los estados financieros adjuntos se someterán a la aprobación de la próxima Asamblea de Accionistas.

Los estados financieros consolidados y combinados de HDI Seguros, S. A. de C. V. (HDI Seguros) y conjuntamente con su subsidiaria y afiliada (la Institución) están preparados con fundamento en la legislación de seguros y de acuerdo con las reglas y prácticas de contabilidad para las instituciones de seguros en México, establecidas por la Comisión, compuestas por reglas particulares que identifican y delimitan la entidad, y determinan las bases de cuantificación, valuación y revelación de la información financiera, las que, en algunos aspectos, difieren de las Normas de Información Financiera mexicanas (NIF), emitidas por el Consejo Mexicano para la Investigación y Desarrollo de Normas de Información Financiera, A. C. (CINIF), principalmente en la clasificación y presentación de algunos rubros dentro de los estados financieros y por no tener establecido un “Marco conceptual”, incluyendo la supletoriedad de NIF (ver nota 18).

La Comisión tiene a su cargo la inspección y vigilancia de las instituciones de seguros y realiza la revisión de los estados financieros anuales y de otra información periódica que las instituciones deben preparar.

## **(2) Actividades de la Institución y operación sobresaliente-**

### ***Actividades-***

La Institución es subsidiaria de HDI-Gerling International Holding, AG (HDI International), y tiene como objeto principal practicar, en los términos de la Ley General de Instituciones y Sociedades Mutualistas de Seguros (la Ley) el seguro, coaseguro y reaseguro en las operaciones y ramos que se mencionan en la hoja siguiente.

(Continúa)



## HDI SEGUROS, S. A. DE C. V. Y SUBSIDIARIA Y AFILIADA

Notas a los Estados Financieros Consolidados y Combinados

(Pesos)

- a. Vida.
- b. Accidentes y enfermedades, en los ramos de accidentes personales y gastos médicos.
- c. Daños, en los ramos de responsabilidad civil y riesgos profesionales, marítimo y transportes, incendio, automóviles, diversos, terremoto y otros riesgos catastróficos.

Las actividades de las compañías afiliada y subsidiaria se describen a continuación:

**a) *Gente Compañía de Soluciones Profesionales de México, S. A. de C. V. (Gente o Compañía Afiliada).***

La actividad principal es proporcionar toda clase de servicios relacionados con la operación, comercialización, promoción de ventas y administración de empresas, principalmente a HDI Seguros. Gente es subsidiaria de HDI International la que posee el 99.99% de participación en el capital social. Gente se constituyó el 25 de noviembre de 2008, con un capital social de \$50,000, el cual fue exhibido en la misma fecha.

**b) *Desarrollo de Consultores Profesionales en Seguros, S. A. de C. V. (Desarrollo o Compañía Subsidiaria)***

La actividad principal es capacitar y desarrollar a agentes de seguros con cedula provisional para que consigan su cedula definitiva. Desarrollo es subsidiaria de HDI Seguros quien posee el 99.99% del total de sus acciones. Desarrollo se constituyó el 23 de marzo de 2010 e inició operaciones en enero de 2011, con un capital de \$50,000, el cual fue exhibido en la misma fecha.

***Operación sobresaliente-***

**Proceso de compra-venta de la Institución**

En sesión del Consejo de Administración del 19 de enero de 2009, los accionistas informaron su intención de llevar a cabo la venta de acciones de la Institución pertenecientes a Genworth Insurance Life Co, (el vendedor) y el 21 de enero de 2009, celebró un contrato de compraventa (el Contrato) del 99.6% de las acciones representativas del capital social pagado de Genworth Seguros México, S. A. de C. V., actuando como comprador HDI International (el comprador). Dicha operación se perfeccionó el 30 de septiembre de 2009, habiendo obtenido previamente la autorización de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP).

(Continúa)

**HDI SEGUROS, S. A. DE C. V. Y SUBSIDIARIA Y AFILIADA**

## Notas a los Estados Financieros Consolidados y Combinados

(Pesos)

El Contrato establece la identificación de dos líneas de negocio, una de ellas identificada como “negocio excluido”, la cual no fue sujeta a la transacción y que consiste en la actividad de suscripción de pólizas de seguros relativas a la protección de pagos de ciertos productos crediticios otorgados por instituciones financieras a sus clientes, adicionalmente el Contrato establece que esta línea de negocio deberá ser escindida o transferida en forma legal a la compañía vendedora o cualquiera de sus afiliadas, en una fecha que no podía exceder el 31 de diciembre de 2010, sin embargo se realizó una extensión al plazo anteriormente mencionado por seis meses adicionales.

Al 31 de diciembre de 2010 y 2009, los activos, pasivos y capital asignados a la línea de negocio excluido se analizan a continuación:

	<u>2010</u>	<u>2009</u>
Inversiones	\$ 411,119,793	529,182,871
Reaseguro	360,927,288	516,328,143
Otros activos	43,133,303	39,022,133
Reservas técnicas	(690,718,382)	(909,709,033)
Otros pasivos	\$ (12,116,198)	(38,178,164)
	=====	=====

En tanto se concreta la escisión o transferencia del negocio excluido, la administración de la Institución tiene el compromiso contractual de continuar realizando ciertas labores administrativas relacionadas con la cartera vigente de pólizas y siniestros relacionados con dicha cartera, no obstante que la parte vendedora tendrá el control de la operación del negocio excluido. De acuerdo con el Contrato todos los riesgos y beneficios del negocio excluido son tomados por el vendedor.

La reorganización del negocio excluido, que incluye la escisión o transferencia, fue acordada en el Contrato para evitar que eventos surgidos de esta línea de negocio afecten favorablemente o adversamente al comprador.

En Asamblea General Extraordinaria celebrada el 8 de octubre de 2009 se resolvió el cambio de denominación social de Genworth Seguros México, S. A. de C. V. a HDI Seguros, S. A. de C. V., dicho cambio fue autorizado por la SHCP el 23 de octubre de 2009.

(Continúa)

**HDI SEGUROS, S. A. DE C. V. Y SUBSIDIARIA Y AFILIADA**

Notas a los Estados Financieros Consolidados y Combinados

(Pesos)

**(3) Resumen de las principales políticas contables-**

La preparación de los estados financieros consolidados y combinados requiere que la administración efectúe estimaciones y suposiciones que afectan los importes registrados de activos y pasivos y la revelación de activos y pasivos contingentes a la fecha de los estados financieros consolidados y combinados, así como los importes registrados de ingresos y gastos durante el ejercicio. Los rubros importantes sujetos a estas estimaciones y suposiciones incluyen la valuación de instrumentos financieros, el valor en libros de los inmuebles, los activos por impuestos a la utilidad diferidos, las reservas técnicas y los activos y pasivos relativos a beneficios a los empleados. Los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones y suposiciones.

Para propósitos de revelación en las Notas a los Estados Financieros Consolidados y Combinados cuando se hace referencia a “\$”, se trata de miles de pesos mexicanos, y cuando se hace referencia a dólares, se trata de dólares de los Estados Unidos de Norteamérica.

Las políticas de contabilidad significativas aplicadas por la Institución en la preparación de sus estados financieros son las siguientes:

**(a) Reconocimiento de los efectos de la inflación-**

Los estados financieros que se acompañan fueron preparados de conformidad con las disposiciones de la Comisión en vigor a la fecha del balance general, las cuales debido a que la Institución opera en un entorno económico no inflacionario, incluyen el reconocimiento de los efectos de la inflación en la información financiera hasta el 31 de diciembre de 2007 con base en el Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC), emitido por el Banco de México (Banco Central). El porcentaje de inflación acumulado en los tres últimos ejercicios anuales, incluyendo el que se indica y los índices utilizados para reconocer la inflación, se muestran a continuación:

<u>31 de diciembre de</u>	<u>INPC</u>	<u>Inflación</u>	
		<u>Del año</u>	<u>Acumulada</u>
2010	144.639	4.40%	15.19%
2009	138.541	3.57%	14.48%
2008	133.761	6.52%	15.01%

(Continúa)

**HDI SEGUROS, S. A. DE C. V. Y SUBSIDIARIA Y AFILIADA**

Notas a los Estados Financieros Consolidados y Combinados

(Pesos)

**(b) Bases de consolidación-**

Los estados financieros consolidados y combinados incluyen los de HDI Seguros y los de la Compañía Subsidiaria en la que ejerce control y los de la Compañía Afiliada. Los saldos y operaciones importantes entre éstas se han eliminado en la preparación de los estados financieros consolidados y combinados.

La consolidación y combinación se efectuó con base en los estados financieros de la Compañía Afiliada al 31 de diciembre de 2010 y 2009 y en el caso de la Compañía Subsidiaria al 31 de diciembre de 2010, los que se prepararon de acuerdo con las reglas y prácticas de contabilidad emitidas por la Comisión.

**(c) Inversiones-**

La Comisión reglamenta las bases sobre las cuales la Institución efectúa sus inversiones, para lo cual, ha establecido un criterio contable y de valuación, que clasifica las inversiones atendiendo a la intención de la administración sobre su tenencia, como se menciona a continuación:

***Títulos para financiar la operación-***

Son aquellos títulos de deuda o capital que tiene la Institución con la intención de cubrir siniestros y gastos de operación. Los títulos de deuda se registran a su valor razonable (hasta 2009 se registraban a costo de adquisición) y el devengamiento de su rendimiento (intereses, cupones o equivalentes) se realiza conforme al método de interés efectivo (hasta 2009 se permitía el método de interés en línea recta). Dichos intereses se reconocen como realizados en el estado de resultados. Los títulos de deuda se valúan a su valor razonable tomando como base los precios de mercado dados a conocer por los proveedores de precios independientes y, en caso de no existir cotización de acuerdo el último precio registrado dentro de los plazos establecidos por la Comisión previos al de la valuación, se tomará como precio actualizado para valuación, el costo de adquisición, el valor razonable de estos títulos deberá obtenerse utilizando determinaciones técnicas del valor razonable.

(Continúa)

**HDI SEGUROS, S. A. DE C. V. Y SUBSIDIARIA Y AFILIADA**

Notas a los Estados Financieros Consolidados y Combinados

(Pesos)

Hasta 2009 los títulos de deuda cotizados se valuaban a su valor neto de realización tomando como base los precios de mercado mencionados en el párrafo anterior y en caso de no existir cotización utilizando modelos técnicos de valuación reconocidos en el ámbito financiero, respaldados por información suficiente, confiable y comparable.

Los títulos de capital se registran a su valor razonable (hasta 2009 a costo de adquisición) y se valúan en forma similar a los títulos de deuda cotizados, en caso de no existir valor de mercado, para efectos de determinar el valor razonable se considerará el valor contable de la emisora o el costo de adquisición, el menor.

Los efectos de valuación tanto de instrumentos de deuda como de capital se reconocen en los resultados del ejercicio dentro del rubro “Por valuación de inversiones” como parte del “Resultado integral de financiamiento”.

Para los títulos de deuda y capital, los costos de transacción de los mismos se reconocen en los resultados del ejercicio en la fecha de adquisición.

***Títulos disponibles para su venta-***

Son aquellos activos financieros que no son clasificados como inversiones a ser mantenidas a su vencimiento o clasificados para financiar la operación. Los títulos de deuda se registran a su valor razonable (hasta 2009 al costo de adquisición), el devengamiento de su rendimiento (intereses, cupones o equivalentes) y su valuación se efectúa de igual manera que los títulos para financiar la operación, incluyendo el reconocimiento del rendimiento devengado en resultados como realizado, pero reconociendo el efecto por valuación en el capital contable en el rubro de “Superávit por valuación”, hasta en tanto dichos instrumentos financieros no se vendan o se transfieran de categoría. Al momento de su venta los efectos reconocidos anteriormente en el capital contable, deberán reconocerse en los resultados del periodo en que se efectúa la venta.

Los instrumentos de capital pueden ser de carácter temporal o permanente, y se registran a su costo de adquisición. Las inversiones en acciones cotizadas se valúan a su valor neto de realización, tomando como base los precios de mercado dados a conocer por los proveedores de precios independientes, en caso de que no existiera valor de mercado, se considera el valor contable de la emisora. Los efectos de valuación de instrumentos de capital se registran dentro del capital contable en el rubro de “Superávit por valuación”.

(Continúa)

**HDI SEGUROS, S. A. DE C. V. Y SUBSIDIARIA Y AFILIADA**

Notas a los Estados Financieros Consolidados y Combinados

(Pesos)

Para los títulos de deuda y capital, los costos de transacción de los mismos se reconocen como parte de la inversión a la fecha de adquisición.

***Títulos para conservar a vencimiento-***

Son títulos de deuda adquiridos con la intención de mantenerlos a vencimiento. Sólo podrán clasificar valores en esta categoría, las instituciones de seguros que cuenten con la capacidad financiera para mantenerlos a vencimiento, sin menoscabo de su liquidez y que no existan limitaciones legales o de otra índole que pudieran impedir la intención original. Al momento de la compra estos títulos se registran a su valor razonable (hasta 2009 al costo de adquisición), y se valúan a costo amortizado (hasta 2009 con base al método de interés efectivo o línea recta) y el devengamiento de su rendimiento (interés, cupones o equivalentes), se realiza conforme al método de interés efectivo (hasta 2009 se permitía utilizar el método de interés en línea recta). Dichos intereses se reconocen como realizados en el estado de resultados.

Los costos de transacción se reconocen como parte de la inversión a la fecha de adquisición.

***Operaciones de reporto-***

Las operaciones de reporto se presentan en un rubro por separando en el balance general, inicialmente se registran al precio pactado y se valúan a costo amortizado, mediante el reconocimiento del premio en los resultados del ejercicio conforme se devengue de acuerdo con el método de interés efectivo; los activos financieros recibidos como colateral se registran en cuentas de orden.

(Continúa)

**HDI SEGUROS, S. A. DE C. V. Y SUBSIDIARIA Y AFILIADA**

Notas a los Estados Financieros Consolidados y Combinados

(Pesos)

***Préstamo de valores-***

A partir del 2010, los valores otorgados en préstamo, actuando la Institución como prestamista, deben reconocerse como un valor restringido y sigue las normas de valuación, presentación y revelación del título original. El devengamiento del rendimiento se realiza conforme al método de interés efectivo y se reconocen como realizados en el estado de resultados.

***Transferencias entre categorías-***

Las transferencias entre las categorías de activos financieros sólo son admisibles cuando la intención original para la clasificación de estos activos se vea afectada por los cambios en la capacidad financiera de la entidad, o por un cambio en las circunstancias que obliguen a modificar la intención original.

Solamente podrán realizarse transferencias de títulos desde y hacia la categoría de títulos conservados a vencimiento y disponibles para la venta, con la aprobación del Comité de Inversiones, y que dichas operaciones no originen faltantes en las coberturas de reservas técnicas y de capital mínimo de garantía. Durante el ejercicio 2010 y 2009, la Institución no realizó transferencias entre categorías.

La Institución no podrá capitalizar ni repartir la utilidad derivada de la valuación de cualquiera de sus inversiones en valores hasta que se realice en efectivo.

***Deterioro-***

La Institución evalúa a la fecha del balance general si existe evidencia objetiva de que un título esta deteriorado, ante la evidencia objetiva y no temporal de que el instrumento financiero se ha deteriorado en su valor, se determina y reconoce la pérdida correspondiente.

***(d) Disponibilidades-***

Las disponibilidades incluyen depósitos en cuentas bancarias en moneda nacional y dólares. A la fecha de los estados financieros consolidados y combinados, los intereses ganados se incluyen en los resultados consolidados y combinados del ejercicio, como parte del resultado integral de financiamiento.

(Continúa)

**HDI SEGUROS, S. A. DE C. V. Y SUBSIDIARIA Y AFILIADA**

Notas a los Estados Financieros Consolidados y Combinados

(Pesos)

Los cheques que no hubieren sido efectivamente cobrados después de dos días hábiles de haberse depositado, y los que habiéndose depositado hubieren sido objeto de devolución, se deberán llevar contra el saldo de deudores diversos. Una vez transcurridos cuarenta y cinco días posteriores al registro en deudores diversos y de no haberse recuperado o cobrado dichos cheques, éstos deberán castigarse directamente contra resultados (hasta 2009, se castigaban cuando existía evidencia o certeza de que éstos no eran recuperables). A partir de 2010 tratándose del monto de los cheques emitidos con anterioridad a la fecha de los estados financieros que estén pendientes de entrega a los beneficiarios, deberán reincorporarse al rubro de disponibilidades sin dar efectos contables a la emisión del cheque.

**(e) Deudor por prima-**

Las primas pendientes de cobro representan los saldos de primas con una antigüedad menor a 45 días de acuerdo con las disposiciones de la Comisión, cuando superen la antigüedad mencionada, deben cancelarse contra los resultados del ejercicio.

**(f) Inmuebles, mobiliario y equipo**

Los inmuebles se registran al costo de adquisición y se deben practicar avalúos cuando menos cada dos años, registrando el promedio entre el valor físico y el de capitalización de rentas, conforme a la circular S-15.1. Las NIF no permiten la aplicación de avalúos para la reevaluación de inmuebles.

El cálculo de la depreciación de los inmuebles, se realiza con base en la vida útil remanente sobre el valor de las construcciones, determinada con los últimos avalúos practicados.

El mobiliario y equipo y los arrendamientos capitalizables se registran al costo de adquisición y al valor presente de los pagos por realizar, respectivamente, y hasta el 31 de diciembre de 2007 se actualizó mediante factores derivados del INPC. El cálculo de la depreciación se realiza bajo el método de línea recta, con base en la vida útil, estimada por la administración de la Institución, de acuerdo con las tasas anuales de depreciación mencionadas en la nota 10.

(Continúa)



**HDI SEGUROS, S. A. DE C. V. Y SUBSIDIARIA Y AFILIADA**

Notas a los Estados Financieros Consolidados y Combinados

(Pesos)

**(g) Reservas técnicas-**

La constitución de las reservas técnicas y su inversión se efectúa en los términos y proporciones que establece la Ley. Por disposición de la Comisión, la valuación de estas reservas es dictaminada por un actuario independiente, el cual se encuentra registrado ante la propia Comisión. A continuación se mencionan los aspectos más importantes de su determinación y contabilización:

***Reserva para riesgos en curso-***

Conforme a las disposiciones de las Circulares S-10.1.2 y S-10.1.7, las instituciones de seguros registran ante la Comisión, las notas técnicas y los métodos actuariales mediante los cuales constituyen y valúan la reserva para riesgos en curso.

La reserva para riesgos en curso, de los seguros de vida con temporalidad hasta un año, de accidentes y enfermedades y daños, incluye el exceso de la proyección de las obligaciones futuras por concepto de reclamaciones sobre el monto de las primas pendientes de devengar.

El saldo de esta reserva se evalúa trimestralmente, y permite asignar recursos de manera anticipada a las probables obligaciones por siniestros que excedan el monto de las primas por devengar.

Seguros de vida con temporalidad superior a un año – Esta reserva no podrá ser inferior a la reserva que se obtenga mediante la aplicación del método actuarial para la determinación del monto mínimo de la reserva de riesgos en curso de los seguros de vida que para tales efectos establezca la Comisión mediante disposiciones de carácter general.

Seguros de terremoto y de huracán y otros riesgos hidrometeorológicos – La Institución determina el saldo de la reserva de riesgos en curso de la cobertura de terremoto y huracán y otros riesgos hidrometeorológicos con el 100% de la prima de riesgo retenida en vigor.

(Continúa)

**HDI SEGUROS, S. A. DE C. V. Y SUBSIDIARIA Y AFILIADA**

Notas a los Estados Financieros Consolidados y Combinados

(Pesos)

***Reserva para riesgos catastróficos-******Cobertura de terremoto y/o erupción volcánica-***

Esta reserva tiene la finalidad de solventar las obligaciones contraídas por la Institución por los seguros de terremoto de los riesgos retenidos, es acumulativa y solo podrá afectarse en caso de siniestros, previa autorización de la Comisión. El incremento a dicha reserva se realiza con la liberación de la reserva de riesgos en curso de retención del ramo de terremoto y por la capitalización de los productos financieros. El saldo de esta reserva tendrá un límite máximo, determinado mediante el procedimiento técnico establecido en las reglas emitidas por la Comisión.

***Cobertura de huracán y otros riesgos hidrometeorológicos-***

Esta reserva tiene la finalidad de solventar las obligaciones contraídas por la Institución por los seguros de huracán y otros riesgos hidrometeorológicos, es acumulativa y solo podrá afectarse en caso de siniestros, previa autorización de la Comisión. El incremento a dicha reserva se realiza con la liberación de la reserva de riesgos en curso de retención del ramo de huracán y otros riesgos hidrometeorológicos y por la capitalización de los productos financieros. El saldo de esta reserva tendrá un límite máximo, determinado mediante el procedimiento técnico establecido en las reglas emitidas por la Comisión.

**Reserva para obligaciones pendientes de cumplir por siniestros ocurridos-**

Esta reserva se integra con los siguientes componentes:

- La obligación por los siniestros ocurridos y conocidos por la Institución al cierre del ejercicio que se encuentran pendientes de pago, cuyo incremento se realiza conforme al reclamo de los siniestros ocurridos, con base en las sumas aseguradas en la operación de vida y en las estimaciones que efectúa la Institución del monto de su obligación por los riesgos cubiertos en las operaciones de daños y accidentes y enfermedades. En caso de operaciones de reaseguro cedido, simultáneamente se registra la recuperación correspondiente.

(Continúa)

**HDI SEGUROS, S. A. DE C. V. Y SUBSIDIARIA Y AFILIADA**

Notas a los Estados Financieros Consolidados y Combinados

(Pesos)

- Reserva de siniestros pendientes de valuación, cuyo cálculo se realiza aplicando la metodología actuarial desarrollada por la Institución y autorizada por la Comisión, la que considera el valor esperado de los pagos futuros de siniestros que, habiendo sido reportados en el año en curso o en años anteriores, se puedan pagar en el futuro y no se conozca un importe preciso de éstos por no contar con una valuación. Dicha metodología considera el monto promedio de los siniestros pagados en años anteriores para cada uno de los tipos de seguros conforme a la experiencia real de pagos, y el monto promedio estimado para pagos futuros de esos mismos tipos de siniestros.

Los siniestros del reaseguro tomado se registran en la fecha en que son reportados por las compañías cedentes.

**Reserva para siniestros ocurridos y no reportados-**

De acuerdo con los ordenamientos de la Comisión, las instituciones de seguros deben constituir esta reserva que tiene como propósito reconocer el monto estimado de los siniestros que ya ocurrieron y que los asegurados no han reportado a la Institución, la cual incluye una estimación de los gastos de ajuste correspondientes. Esta estimación se realiza con base en la experiencia propia sobre los siniestros, de acuerdo con la metodología propuesta por especialistas de la Institución y aprobada por la Comisión.

Dicha metodología señala que el cálculo de la reserva para siniestros ocurridos no reportados considera dos efectos: el primero corresponde al tiempo que los asegurados tardan en reportar siniestros a la Institución, y el segundo corresponde al tiempo que la Institución tarda en estimar y ajustar el importe de las pérdidas, de acuerdo a sus prácticas de estimación y registro. Para separar estos efectos, el método registrado reconoce dos componentes: reserva para siniestros ocurridos no reportados (SONOR) y reserva para siniestros ya reportados pero aún no finiquitados (SORNOF).

(Continúa)

**HDI SEGUROS, S. A. DE C. V. Y SUBSIDIARIA Y AFILIADA**

Notas a los Estados Financieros Consolidados y Combinados

(Pesos)

El monto de SORNOF se calcula a partir de la siniestralidad ocurrida bruta, afectada por un factor que considera los ajustes pendientes de registrar hasta el finiquito de los siniestros ya reportados. El monto retenido se calcula con base en la información de siniestros retenidos de cada póliza.

Por otra parte, la reserva de siniestros ocurridos no reportados se determina como la reserva global calculada con las notas técnicas registradas por cada operación, disminuida del monto de SORNOF obtenido.

**Reserva para dividendos sobre pólizas-**

Se determina con base en un estudio actuarial que considera la utilidad originada por las pólizas de seguros individual, grupo y colectivo, accidentes personales y automóviles.

**Fondos del seguro de inversión en administración-**

Corresponde a los excedentes derivados de los rendimientos por inversión de los negocios con derecho a rescate de los planes del seguro de vida inversión.

**(h) Provisiones-**

La Institución reconoce, con base en estimaciones de la administración, provisiones de pasivo por aquellas obligaciones presentes en las que la transferencia de activos o la prestación de servicios es virtualmente ineludible y surge como consecuencia de eventos pasados, principalmente costos de adquisición, gastos de operación, gratificaciones y otros pagos al personal.

(Continúa)

**HDI SEGUROS, S. A. DE C. V. Y SUBSIDIARIA Y AFILIADA**

Notas a los Estados Financieros Consolidados y Combinados

(Pesos)

**(i) Beneficios a empleados-**

Los beneficios por terminación por causas distintas a la reestructuración y al retiro a que tienen derecho los empleados, se reconocen en los resultados de cada ejercicio con base en cálculos actuariales de conformidad con el método de crédito unitario proyectado, considerando los sueldos proyectados. Al 31 de diciembre de 2010, para efectos del reconocimiento de los beneficios al retiro, la vida laboral promedio remanente de los empleados que tienen derecho a los beneficios del plan es aproximadamente de 21 años.

Las remuneraciones al término de la relación laboral por causas distintas a reestructuración, se presentan en los resultados como parte de las operaciones ordinarias.

La ganancia o pérdida actuarial se amortiza tomando como base la vida laboral remanente de los empleados que se espera reciban beneficios del plan.

**(j) Impuestos a la utilidad (impuesto sobre la renta (ISR)) y participación de los trabajadores en la utilidad (PTU)-**

El ISR y la PTU causados en el año se determinan conforme a las disposiciones fiscales vigentes, el resultado fiscal es determinado individualmente para cada entidad legal.

El ISR y la PTU diferidos, se registran de acuerdo con el método de activos y pasivos, que compara los valores contables y fiscales de los mismos. Se reconocen impuestos y PTU diferidos (activos y pasivos) por las consecuencias fiscales futuras atribuibles a las diferencias temporales entre los valores reflejados en los estados financieros consolidados y combinados de los activos y pasivos existentes y sus bases fiscales relativas y en el caso de impuestos a la utilidad, por pérdidas fiscales por amortizar y otros créditos fiscales por recuperar. Los activos y pasivos por impuestos diferidos se calculan utilizando las tasas establecidas en la ley correspondiente, que se aplicarán a la utilidad gravable en los años en que se estima que se revertirán las diferencias temporales. El efecto de cambios en las tasas fiscales sobre los impuestos y PTU diferidos se reconoce en los resultados consolidados y combinados del período en que se aprueban dichos cambios.

(Continúa)

**HDI SEGUROS, S. A. DE C. V. Y SUBSIDIARIA Y AFILIADA**

Notas a los Estados Financieros Consolidados y Combinados

(Pesos)

**(k) Actualización del capital social, reserva legal y resultados acumulados-**

Hasta el 31 de diciembre de 2007 se determinó multiplicando las aportaciones y los resultados acumulados por factores derivados del INPC, que miden la inflación acumulada desde las fechas en que se realizaron las aportaciones y se generaron las utilidades o pérdidas hasta el cierre del ejercicio 2007, fecha en que se cambió a un entorno económico no inflacionario conforme a la NIF B-10 “Efectos de la Inflación”. Los importes así obtenidos representan los valores constantes de la inversión de los accionistas.

**(l) Exceso en la actualización del capital contable-**

En el ejercicio 2008 el importe del rubro fue reclasificado a los resultados acumulados, con excepción del importe correspondiente al resultado por tenencia de activos no monetarios (RETANM) originado por los avalúos practicados al inmueble de la Institución de acuerdo a las disposiciones de la Comisión, dicho RETANM será reciclado al estado de resultados en el momento de la realización del inmueble.

**(m) Reconocimiento de ingresos-**

Vida – Los ingresos por primas de seguros y reaseguros se registran en función a la emisión de recibos al cobro, adicionados de las primas por reaseguro tomado y disminuidos por las primas cedidas en reaseguro.

Accidentes y enfermedades y daños – Los ingresos por primas de seguros y reaseguros se registran en función a las primas correspondientes a las pólizas contratadas, adicionados de las primas por reaseguro tomado, las cuales se disminuyen por las primas cedidas en reaseguro.

Las primas de seguros correspondientes a las operaciones antes mencionadas que no han sido pagadas por los asegurados dentro del plazo estipulado por la Ley se cancelan automáticamente, liberando la reserva para riesgos en curso y en el caso de rehabilitaciones, se reconstituye la reserva a partir del mes en que recupera la vigencia el seguro.

**(n) Reaseguro tomado-**

Las operaciones derivadas de las aceptaciones de reaseguro, se contabilizan en función a los estados de cuenta recibidos de las cedentes, los que se formulan generalmente en forma mensual, aspecto que ocasiona diferimiento de un mes en el registro de las primas, siniestros, comisiones, etc.

(Continúa)

**HDI SEGUROS, S. A. DE C. V. Y SUBSIDIARIA Y AFILIADA**

Notas a los Estados Financieros Consolidados y Combinados

(Pesos)

**(o) *Derechos sobre pólizas y recargos sobre primas-***

Estos ingresos corresponden al financiamiento derivado de las pólizas con pagos fraccionados y a la recuperación por los gastos de expedición de pólizas, considerando como ingreso del año la porción cobrada y como ingreso diferido la porción no cobrada al término del año, lo cual difiere de las NIF ya que éstas requieren el reconocimiento de los ingresos conforme se devengan.

**(p) *Costo neto de adquisición-***

El costo de adquisición se reconoce en los resultados al momento de la emisión de las pólizas, disminuyendo las comisiones del reaseguro cedido. El pago a los agentes se realiza cuando se cobran las primas, lo cual difiere de las NIF ya que éstas requieren el reconocimiento conforme se devengan.

**(q) *Ingresos por salvamentos-***

Los ingresos por salvamentos se reconocen contablemente como un activo y una disminución del costo de siniestralidad en la fecha en que se conocen y se registran a su valor estimado de realización.

**(r) *Participación de utilidades en operaciones de reaseguro-***

La participación de utilidades correspondiente al reaseguro cedido se registra como un ingreso, al año siguiente al que se refieren los contratos, una vez que se determina el resultado técnico de los mismos.

**(s) *Resultado integral de financiamiento (RIF)-***

El RIF incluye los intereses, los efectos de valuación, los resultados por venta de instrumentos financieros y las diferencias en cambios.

Las operaciones en moneda extranjera se registran al tipo de cambio de cierre del mes inmediato anterior. Los activos y pasivos en moneda extranjera se convierten al tipo de cambio vigente a la fecha del balance general consolidado y combinado. Las diferencias en cambios incurridas en relación con activos o pasivos contratados en moneda extranjera se llevan a los resultados del ejercicio.

(Continúa)

**HDI SEGUROS, S. A. DE C. V. Y SUBSIDIARIA Y AFILIADA**

Notas a los Estados Financieros Consolidados y Combinados

(Pesos)

**(t) Contingencias-**

Las obligaciones o pérdidas importantes relacionadas con contingencias se reconocen cuando es probable que sus efectos se materialicen y existan elementos razonables para su cuantificación. Si no existen estos elementos razonables, se incluye su revelación en forma cualitativa en las notas a los estados financieros consolidados y combinados. Los ingresos, utilidades o activos contingentes se reconocen hasta el momento en que existe certeza prácticamente absoluta de su realización.

**(4) Cambios contables-**

Durante el ejercicio de 2010, la Comisión emitió los cambios contables mencionados a continuación:

**a) Estados financieros consolidados y combinados-**

El 6 de abril de 2010 fue publicada en el Diario Oficial de la Federación (DOF) la Circular S.18-4 mediante la cual se da a conocer a las instituciones y sociedades mutualistas de seguros, las bases y disposiciones para la formulación, presentación y publicación de los estados financieros consolidados y combinados, mencionando que los mismos deberán formularse de acuerdo a las NIF B-8 “Estados financieros consolidados o combinados” y C-7 “Inversiones en asociadas y otras inversiones permanentes” emitidas por el CINIF. Los principales efectos por la adopción de esta circular se describen a continuación:

- A partir del cuarto trimestre de 2010, y con efectos retroactivos al 31 de diciembre de 2009, la Institución comenzó a emitir estados financieros consolidados y combinados.
- Se homologó el registro y la valuación de las operaciones realizadas en las inversiones temporales de subsidiarias que no son instituciones o sociedades mutualistas de seguros, para realizarse conforme se describe en el inciso (c) de la nota 3. No existieron efectos importantes en los estados financieros por la adopción de estos criterios.
- Se establecieron reglas de presentación y agrupación para los rubros de otros activos y otros pasivos provenientes de compañías subsidiarias que no sean instituciones o sociedades mutualistas de seguros.
- En caso de reservas técnicas, en su consolidación o combinación se debe atender a las reglas de la Comisión.

(Continúa)



**HDI SEGUROS, S. A. DE C. V. Y SUBSIDIARIA Y AFILIADA**

Notas a los Estados Financieros Consolidados y Combinados

(Pesos)

**b) Disponibilidades, instrumentos financieros, reportos, préstamos de valores y cuentas liquidadoras-**

El 6 de abril de 2010 se publicó en el DOF la Circular S-16.1.3 la cual establece criterios contables y de valuación aplicables a disponibilidades, instrumentos financieros, reportos, préstamos de valores y cuentas liquidadoras, dejando sin efecto a la anterior circular publicada el 29 de diciembre de 2008. Los principales cambios descritos en esta Circular, consisten en la incorporación, modificación y eliminación de algunas definiciones básicas, incluyendo reglas específicas al reconocimiento inicial, se establece solamente, el método de interés efectivo para calcular el costo amortizado de un activo financiero y los ingresos por intereses que generan, se emiten nuevas reglas para la contabilización de las operaciones de reporto y otras operaciones financieras cuya liquidación se realiza en fecha posterior a su contratación (ver nota 3c).

Los efectos de la adopción de esta Circular no fueron materiales, excepto porque las operaciones de reporto y valores restringidos fueron reclasificados con efectos retroactivos al 31 de diciembre de 2009, ya que se presentan por separado en el balance general.

**c) Estado de flujos de efectivo-**

El 6 de abril de 2010 se publicó en el DOF la Circular S-18.2 relativa a la información financiera la cual requiere de la formulación del “Estado de flujos de efectivo” aplicando el método indirecto, dejando sin efecto a la anterior circular que establecía la formulación del “Estado de cambios en la situación financiera” por lo que en forma retrospectiva la Institución presenta el estado de flujos de efectivo en forma comparativa con el ejercicio 2009.

**d) Participación de los trabajadores en la utilidad-**

La circular S.18.3 vigente al 31 de diciembre de 2010, requiere que el gasto del año correspondiente a la participación de los trabajadores en la utilidad se presente en el estado de resultados dentro de las operaciones ordinarias, en el rubro “remuneraciones y prestaciones al personal”, por lo que los cambios en la presentación mencionada fueron aplicadas en forma retroactiva al estado de resultados del ejercicio 2009.

**e) Mejoras a las NIF 2010-**

En diciembre de 2009 el CINIF emitió el documento llamado “Mejoras a las NIF 2010”, que contempla los cambios contables que se muestran en la siguiente hoja.

(Continúa)

**HDI SEGUROS, S. A. DE C. V. Y SUBSIDIARIA Y AFILIADA**

Notas a los Estados Financieros Consolidados y Combinados

(Pesos)

NIF C-7 “Inversiones en asociadas y otras inversiones permanentes”- Se establece que las aportaciones de capital de la tenedora a la asociada que incrementen su porcentaje de participación, deben reconocerse con base en el valor razonable neto de los activos y pasivos identificables; para ello, debe hacerse la valuación en la proporción del incremento. Derivado de la aplicación de esta mejora, en el ejercicio 2010 no hubo efectos en los estados financieros consolidados y combinados.

**(5) Posición en moneda extranjera-**

Al 31 de diciembre de 2010 y 2009, la posición en dólares, los cuales fueron valuados al tipo de cambio publicado por el Banco Central de \$12.3496 y \$13.0659 (pesos por dólar), respectivamente, se menciona a continuación:

	<u>2010</u>	<u>2009</u>
Activos	7,388,937	7,299,595
Pasivos	<u>(6,965,062)</u>	<u>(6,785,477)</u>
Posición activa, neta	423,875 =====	514,118 =====

**(6) Reaseguradores-**

La Institución limita el monto de su responsabilidad de los riesgos asumidos mediante la distribución con reaseguradores, a través de contratos automáticos y facultativos cediendo a dichos reaseguradores una parte de la prima.

La Institución tiene una capacidad de retención limitada en todos los ramos y contrata coberturas de exceso de pérdida, que cubren básicamente las operaciones de vida y daños.

De acuerdo a las disposiciones de la Comisión, las primas cedidas a los reaseguradores que no tengan registro autorizado serán consideradas como retenidas para el cálculo del capital mínimo de garantía y algunas reservas.

(Continúa)

**HDI SEGUROS, S. A. DE C. V. Y SUBSIDIARIA Y AFILIADA**

## Notas a los Estados Financieros Consolidados y Combinados

(Pesos)

Los reaseguradores tienen la obligación de rembolsar a la Institución los siniestros reportados con base en su participación.

Durante 2010 y 2009, la Institución realizó operaciones de cesión de primas, como se muestra a continuación:

	<u>2010</u>	<u>2009</u>
Vida	\$ 8,694,597	9,807,104
Accidentes y enfermedades	14,500	15,160
Daños	<u>38,628,436</u>	<u>79,555,682</u>
	\$ 47,337,533	89,377,946
	=====	=====

**(7) Operaciones con parte relacionada-**

Las operaciones realizadas con Hannover Rueckversicherungs-Aktiengesellschaft (Hannover), por los años terminados el 31 de diciembre de 2010 y 2009, se integran como se muestra a continuación:

	<u>2010</u>	<u>2009</u>
Primas cedidas, netas de comisiones de reaseguro	\$ 13,924,573	1,307,143
Gastos de ajuste de siniestros	(226,962)	-
Participación de salvamentos por reaseguro	34,526	-
Participación de utilidades por reaseguro	<u>(1,092,820)</u>	<u>-</u>
	\$ 12,639,317	1,307,143
	=====	=====

Los saldos por cuentas por cobrar y (por pagar) a Hannover al 31 de diciembre de 2010 y 2009 ascienden a \$2,279,034 y (\$839,233), respectivamente, y las operaciones en 2009 se incluyen a partir de la fecha de adquisición (ver nota 2).

(Continúa)

**HDI SEGUROS, S. A. DE C. V. Y SUBSIDIARIA Y AFILIADA**

Notas a los Estados Financieros Consolidados y Combinados

(Pesos)

**(8) Inversiones-**

Al 31 de diciembre de 2010, el portafolio de inversiones está integrado por títulos clasificados para financiar la operación y para conservar a su vencimiento, cuyos plazos oscilan de 3 días a 10 años y de 1 a 365 días, respectivamente (en 2009 de 2 a 360 días y 28 días, respectivamente). Los títulos clasificados como disponibles para su venta corresponden a inversiones permanentes en acciones.

Al 31 de diciembre de 2010 y 2009 los instrumentos financieros se analizan como se muestra en la hoja siguiente.

(Continúa)

## HDI SEGUROS, S. A. DE C. V. Y SUBSIDIARIA Y AFILIADA

Notas a los Estados Financieros

(Pesos)

	2010			2009		
	<u>Importe</u>	<u>Deudores por intereses</u>	<u>Incremento / (decremento) por valuación de valores</u>	<u>Importe</u>	<u>Deudores por intereses</u>	<u>Incremento / (decremento) por valuación de valores</u>
<b>Títulos de deuda:</b>						
<b>Valores gubernamentales:</b>						
Para financiar la operación:						
Certificados de la Tesorería de la Federación (CETES)	\$ 650,760,092	5,643,604	(90,637)	864,349,902	-	1,540,132
Bonos de Desarrollo del Gobierno Federal (BONDES)	141,309,590	151,800	(246,454)	89,999,785	-	(3,123)
Bonos de Protección al Ahorro (BPA)	84,999,909	109,672	(175,243)	-	-	-
BANOBRA	19,999,999	-	(100)	-	-	-
UMS	12,508,539	476,918	(128,312)	-	-	-
NAFIN	45,005,866	116,669	(81,462)	-	-	-
	<u>\$ 954,583,995</u>	<u>6,498,663</u>	<u>(722,208)</u>	<u>954,349,687</u>	<u>-</u>	<u>1,537,009</u>
<b>Valores empresas privadas:</b>						
Para financiar la operación:						
Del sector financiero	\$ 86,667,032	883,959	(20,490)	169,123,462	-	190,321
Del sector no financiero	24,992,778	131,065	252,521	-	-	-
Para conservar a vencimiento:						
Del sector financiero	65,512,424	107,879	-	-	-	-
Disponibles para la venta:						
Del sector no financiero	6,383,460	138,686	601,690	-	-	-
	<u>\$ 183,555,694</u>	<u>1,261,589</u>	<u>833,721</u>	<u>169,123,462</u>	<u>-</u>	<u>190,321</u>
<b>Títulos de capital:</b>						
<b>Valores de empresas de renta variable:</b>						
Disponibles para su venta:						
Del sector no financiero	\$ <u>22,622,056</u>		<u>(21,752,384)</u>	<u>435,177</u>		<u>266,738</u>
<b>Reporto</b>						
Para conservar a vencimiento:						
Bonos de Desarrollo del Gobierno Federal (BONDES)	-	-	-	30,999,925	82,098	-
Del sector no financiero	19,999,973	-	-	-	-	-
	<u>\$ 19,999,973</u>		<u>-</u>	<u>30,999,925</u>	<u>82,098</u>	
<b>Total de deudores por intereses</b>		<u>\$ 7,760,252</u>			<u>82,098</u>	
<b>Total de (decremento) incremento por valuación neta</b>			<u>\$ (21,640,871)</u>			<u>1,994,068</u>

**HDI SEGUROS, S. A. DE C. V. Y SUBSIDIARIA Y AFILIADA**

Notas a los Estados Financieros Consolidados y Combinados

(Pesos)

**(9) Inmuebles-**

Al 31 de diciembre de 2010 y 2009, este rubro se integra como se muestra a continuación:

	<u>2010</u>	<u>2009</u>
Terrenos	\$ 420,000	420,000
Construcciones	6,528,234	6,528,234
Instalaciones especiales	<u>1,309,820</u>	<u>1,309,820</u>
	8,258,054	8,258,054
Valuación neta	28,970,812	28,970,812
Depreciación acumulada	<u>(12,289,964)</u>	<u>(11,894,478)</u>
Inmueble, neto	\$ 24,938,902 =====	25,334,388 =====

Durante el ejercicio 2009, la Institución practicó un avalúo sobre su inmueble, teniendo como resultado un incremento en el valor del mismo por \$4,292,677. La tasa de depreciación anual es del 5%.

**(10) Otros activos-**

El mobiliario y equipo de la Institución al 31 de diciembre de 2010 y 2009 se analiza como sigue:

	<u>2010</u>	<u>2009</u>	<u>Tasa anual de depreciación</u>
Mobiliario y equipo de oficina	\$ 16,376,930	15,576,000	10% y 20%
Equipo de cómputo	46,715,856	45,301,814	25% y 33%
Equipo de cómputo adquirido mediante contratos de arrendamiento capitalizable	<u>9,476,609</u>	<u>5,676,289</u>	25% y 33%
Subtotal a la hoja siguiente	\$ <u>72,569,395</u>	<u>66,554,103</u>	

(Continúa)

**HDI SEGUROS, S. A. DE C. V. Y SUBSIDIARIA Y AFILIADA**

## Notas a los Estados Financieros Consolidados y Combinados

(Pesos)

	<u>2010</u>	<u>2009</u>
Subtotal de la hoja anterior	\$ 72,569,395	66,554,103
Menos:		
Depreciación acumulada	<u>54,840,212</u>	<u>48,167,238</u>
	\$ 17,729,183	18,386,865
	=====	=====

Diversos:

El rubro de “Diversos” al 31 de diciembre de 2010 y 2009, se integra como se muestra a continuación:

	<u>2010</u>	<u>2009</u>
Inventario de salvamentos	\$ 7,516,452	5,751,562
Pagos anticipados	22,109,026	27,092,430
Impuestos pagados por anticipado	27,416,375	30,220,271
Impuesto a la utilidad diferido (nota 14)	62,072,395	46,283,278
Participación del personal en las utilidades diferidas (nota 14)	<u>187,059</u>	<u>88,556</u>
	\$ 119,301,307	109,436,097
	=====	=====

Dentro de impuestos pagados por anticipado de 2010 y 2009 se incluyen \$243,831 y \$517,315, respectivamente, correspondiente al impuesto pagado en los Estados Unidos de Norteamérica sobre pólizas de seguros para turistas residentes en el estado de Texas. Este impuesto con ciertos requisitos se puede acreditar contra el Impuesto Sobre la Renta del ejercicio.

Gastos amortizables:

El rubro de “Gastos amortizables” al 31 de diciembre de 2010 y 2009, se integra principalmente de gastos de instalación relativos a la remodelación de las oficinas, desarrollo de sistemas de cómputo y licencias para uso de *software*, cuyas tasa de amortización oscilan entre el 20% y 33%.

(Continúa)

**HDI SEGUROS, S. A. DE C. V. Y SUBSIDIARIA Y AFILIADA**

Notas a los Estados Financieros Consolidados y Combinados

(Pesos)

**(11) Acreedores-**

El rubro de "Diversos" al 31 de diciembre de 2010 y 2009, se integra principalmente de:

	<u>2010</u>	<u>2009</u>
Acreeedores por:		
Intermediación	\$ 2,590,560	2,824,368
Pólizas canceladas	7,959,044	5,405,264
Acreeedores por contratos de arrendamiento capitalizable	<u>6,707,065</u>	<u>6,512,600</u>
	17,256,669	14,742,232
Provisiones por:		
Participación de utilidades por reaseguro tomado	23,298,291	29,315,775
Gastos operativos y honorarios	11,834,412	6,915,113
Comisiones a agentes	2,963,789	5,242,365
Convenciones	10,191,627	6,998,136
Bonos a empleados	5,651,273	3,796,076
Otros	<u>2,281,001</u>	<u>5,411,424</u>
	<u>56,220,393</u>	<u>57,678,889</u>
	\$ 73,477,062	72,421,121
	=====	=====

**(12) Primas-**

El importe de las primas emitidas de la Institución por los años terminados el 31 de diciembre de 2010 y 2009, se analiza como se menciona en la hoja siguiente.

(Continúa)



**HDI SEGUROS, S. A. DE C. V. Y SUBSIDIARIA Y AFILIADA**

## Notas a los Estados Financieros Consolidados y Combinados

(Pesos)

	<u>2010</u>	<u>2009</u>
Vida:		
Individual	\$ 40,972,641	41,044,836
Grupo y colectivo	<u>38,858,854</u>	<u>38,691,114</u>
	<u>79,831,495</u>	<u>79,735,950</u>
Accidentes y enfermedades	<u>26,354,576</u>	<u>33,299,546</u>
Daños:		
Automóviles	833,950,940	748,435,423
Diversos:		
Protección de pagos	14,098,761	46,345,099
Otros	16,181,521	35,177,922
Marítimo y transportes	26,773,648	20,747,689
Incendio	22,841,696	23,773,513
Responsabilidad civil	16,890,698	15,912,891
Hidrometeorológicos	10,120,342	11,193,669
Terremoto	<u>5,422,220</u>	<u>5,953,394</u>
	<u>946,279,826</u>	<u>907,539,600</u>
Primas del seguro directo	1,052,465,897	1,020,575,096
Reaseguro tomado	<u>90,013,132</u>	<u>122,463,855</u>
	\$ <u>1,142,479,029</u>	<u>1,143,038,951</u>
	=====	=====

Hasta el mes de febrero de 2009 la Institución operaba un seguro de protección de pagos para acreditados del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores (el INFONAVIT) a través de un contrato que celebró con dicho Instituto y que tuvo una vigencia de 24 meses, bajo el cual la Institución se obligó a proporcionar la cobertura de desempleo involuntario a los trabajadores a los que se les había otorgado un crédito hipotecario, siendo el INFONAVIT el beneficiario.

(Continúa)

**HDI SEGUROS, S. A. DE C. V. Y SUBSIDIARIA Y AFILIADA**

Notas a los Estados Financieros Consolidados y Combinados

(Pesos)

La emisión en el ejercicio 2009 de este producto fue de \$46,345,099. En febrero de 2009, concluyó la vigencia de este contrato. Sin embargo, la Institución está obligada a cubrir aquellas reclamaciones (hasta 6 meses de amortizaciones del crédito con INFONAVIT por las pólizas emitidas durante la vigencia del contrato hasta por un período de 5 años a partir de la fecha en que fueron emitidas).

**(13) Beneficios a los empleados-**

El reconocimiento de los costos y reservas de pensiones, primas de antigüedad e indemnización se determina de acuerdo con lo establecido con la NIF D-3 “Beneficios a empleados”.

La Institución tiene un plan de pensiones de beneficios definidos que cubre a todo su personal de planta. Los beneficios se basan en los años de servicio y en el monto de la compensación de los empleados.

***Flujos de efectivo-***

Las aportaciones y los beneficios pagados fueron como se muestra a continuación:

	<b><u>Beneficios</u></b>			
	<b><u>2010</u></b>			
	<b><u>Terminación</u></b>	<b><u>Retiro</u></b>	<b><u>Total</u></b>	<b><u>2009</u></b>
Aportaciones a los fondos	\$ 437,097	2,696,612	3,133,709	2,011,043
Beneficios pagados	\$ 3,534,920	15,730	3,550,650	1,624,542
	=====	=====	=====	=====

El costo, las obligaciones y otros elementos de los planes de pensiones, primas de antigüedad y remuneraciones al término de la relación laboral distintas de reestructuración, mencionados en la nota 3(i), se determinaron con base en cálculos preparados por actuarios independientes al 31 de diciembre de 2010 y 2009. Los componentes del costo neto de los años terminados el 31 de diciembre de 2010 y 2009, se muestran en la hoja siguiente.

(Continúa)

**HDI SEGUROS, S. A. DE C. V. Y SUBSIDIARIA Y AFILIADA**

## Notas a los Estados Financieros Consolidados y Combinados

(Pesos)

		<b>Beneficios</b>			
		<b>Pensiones y primas de antigüedad</b>		<b>Indemnización legal</b>	
		<b><u>2010</u></b>	<b><u>2009</u></b>	<b><u>2010</u></b>	<b><u>2009</u></b>
Costo laboral	\$	3,656,686	4,368,435	775,379	469,537
Costo financiero		2,914,335	2,905,449	79,464	5,482
Rendimiento esperado de los activos del plan		(2,684,863)	(2,657,123)	-	-
Amortizaciones, neto		<u>(1,231,410)</u>	<u>(2,241,443)</u>	<u>4,610,159</u>	<u>2,156,292</u>
Costo neto del período	\$	<u>2,654,748</u>	<u>2,375,318</u>	<u>5,465,002</u>	<u>2,631,311</u>

A continuación se detalla el valor presente de las obligaciones por los beneficios de los planes al 31 de diciembre de 2010.

		<b>Beneficios</b>		
		<b><u>Pensiones y primas de antigüedad</u></b>	<b><u>Indemnización legal</u></b>	<b><u>Total</u></b>
Importe de las obligaciones por beneficios definidos (OBD)	\$	(46,389,801)	(4,176,430)	(50,566,231)
Activos del plan a valor razonable		<u>48,385,870</u>	<u>888,218</u>	<u>49,274,088</u>
Situación financiera del fondo		1,996,069	(3,288,212)	(1,292,143)
Servicios pasados no reconocidos por beneficios no adquiridos:				
Modificaciones al plan		<u>(2,021,437)</u>	<u>100,791</u>	<u>(1,920,646)</u>
		(25,368)	(3,187,421)	(3,212,789)
Insuficiencia en la provisión		<u>-</u>	<u>32,671</u>	<u>32,671</u>
Pasivo neto proyectado	\$	<u>(25,368)</u>	<u>(3,154,750)</u>	<u>(3,180,118)</u>

En la hoja siguiente se detalla el valor presente de las obligaciones por los beneficios de los planes al 31 de diciembre de 2009.

(Continúa)

**HDI SEGUROS, S. A. DE C. V. Y SUBSIDIARIA Y AFILIADA**

Notas a los Estados Financieros Consolidados y Combinados

(Pesos)

	<b>Beneficios</b>		
	<b>Pensiones y primas de antigüedad</b>	<b>Indemnización legal</b>	<b>Total</b>
Importe de las obligaciones por beneficios definidos (OBD)	\$ (41,406,961)	(1,741,170)	(43,148,131)
Activos del plan a valor razonable	<u>45,792,631</u>	<u>-</u>	<u>45,792,631</u>
Situación financiera del fondo	4,385,670	(1,741,170)	2,644,500
Servicios pasados no reconocidos por beneficios no adquiridos: (Pasivo) activo de transición	(231,896)	626,839	394,943
Modificaciones al plan	<u>(4,214,544)</u>	<u>-</u>	<u>(4,214,544)</u>
	(60,770)	(1,114,331)	(1,175,101)
Exceso en provisión	<u>(258,622)</u>	<u>-</u>	<u>(258,622)</u>
Pasivo neto proyectado	\$ (319,392)	(1,114,331)	(1,433,723)
	=====	=====	=====

Las tasas reales utilizadas en las proyecciones actuariales al 31 de diciembre de 2010 y 2009 son:

	<b><u>2010</u></b>	<b><u>2009</u></b>
Interés	7.15%	8.50%
Tasa de descuento	7.15%	8.50%
Rendimiento de los activos	6.00%	6.50%
Incremento de salarios	5.00%	5.00%
Incremento del salario mínimo	4.00%	4.00%

(Continúa)

**HDI SEGUROS, S. A. DE C. V. Y SUBSIDIARIA Y AFILIADA**

Notas a los Estados Financieros Consolidados y Combinados

(Pesos)

**(14) Impuestos a la utilidad (Impuesto Sobre la Renta (ISR)) -**

De acuerdo con la legislación fiscal vigente las empresas deben pagar el impuesto que resulte mayor entre el ISR y el IETU. En los casos que se cause IETU, su pago se considera definitivo, no sujeto a recuperación en ejercicios posteriores. La ley del ISR vigente al 31 de diciembre de 2009, establece una tasa aplicable del 28% y, conforme a las reformas fiscales vigentes a partir del 1o. de enero de 2010, la tasa del ISR por los ejercicios fiscales del 2010 al 2012 es del 30%, para 2013 será del 29% y de 2014 en adelante del 28%. La tasa del IETU es del 17% para 2009 y, a partir del 2010 en adelante del 17.5%. Como resultado de estos cambios en la tasa, en el año que terminó el 31 de diciembre de 2009 la Institución reconoció un incremento en los activos diferidos, netos, por \$1,364,754 de ISR, la cual se acreditó a los resultados de 2009.

HDI Seguros su subsidiaria y afiliada, de forma individual, han llevado a cabo estimaciones para determinar que el impuesto a pagar en los próximos ejercicios corresponde al ISR. Consecuentemente los impuestos diferidos al 31 de diciembre de 2010 y 2009 se registran sobre la base de ese mismo impuesto.

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2010 y 2009 el ISR sobre base fiscal y diferido en el estado de resultados consolidado y combinado se analiza cómo se muestra a continuación:

Base fiscal:

<b><u>Entidad</u></b>	<b><u>2010</u></b>	<b><u>2009</u></b>
HDI Seguros	\$ 28,696,110	2,086,282
Gente	1,973,212	1,970,029
Desarrollo	<u>438</u>	<u>-</u>
Continúa en la siguiente hoja	\$ <u>30,669,760</u>	<u>4,056,311</u>

(Continúa)

**HDI SEGUROS, S. A. DE C. V. Y SUBSIDIARIA Y AFILIADA**

## Notas a los Estados Financieros Consolidados y Combinados

	(Pesos)	
	<u>2010</u>	<u>2009</u>
De la hoja anterior:	\$ <u>30,669,760</u>	<u>4,056,311</u>
Diferido:		
<b><u>Entidad</u></b>		
HDI Seguros	(15,169,720)	(26,525,266)
Gente	<u>(329,372)</u>	<u>319,405</u>
	<u>(15,499,092)</u>	<u>(26,205,861)</u>
	15,170,668	(22,149,550)
Exceso (insuficiencia) en la provisión	<u>774,300</u>	<u>(200,784)</u>
Total	\$ <u>15,944,968</u> =====	<u>(22,350,334)</u> =====

Los efectos de impuestos de las diferencias temporales que originan porciones significativas de los activos y pasivos del ISR diferido, al 31 de diciembre de 2010 y 2009, se detallan a continuación:

	<u>2010</u>	<u>2009</u>
Activos diferidos:		
Mobiliario y equipo	\$ 701,405	95,307
Gastos amortizables	4,735,225	4,874,455
Comisiones por devengar y compensaciones adicionales	14,333,712	12,172,957
Provisiones de pasivo	12,521,022	12,526,873
PTU	296,222	218,834
Dividendos	17,555,305	9,230,556
Estimación para castigos de adeudos diversos	11,561,616	12,000,000
Incremento por valuación de valores	147,053	
Créditos diferidos	<u>5,861,965</u>	<u>4,603,381</u>
A la siguiente hoja	\$ <u>67,713,525</u>	<u>55,722,363</u>

(Continúa)

**HDI SEGUROS, S. A. DE C. V. Y SUBSIDIARIA Y AFILIADA**

## Notas a los Estados Financieros Consolidados y Combinados

(Pesos)

	<u>2010</u>	<u>2009</u>
De la hoja anterior	\$ 67,713,525	55,722,363
Pasivos diferidos:		
Incremento por valuación de valores	-	136,181
Inmueble	5,212,843	4,829,243
Pagos anticipados	428,287	1,873,757
Ganancia inflacionaria	<u>-</u>	<u>2,599,904</u>
	<u>5,641,130</u>	<u>9,439,085</u>
Activo diferido, neto	\$ 62,072,395	46,283,278
	=====	=====

El crédito a los resultados del ejercicio 2010 y 2009, por el reconocimiento del activo diferido fue de \$15,789,116 y \$25,008,058, respectivamente y el cargo en el capital contable por impuestos diferidos de partidas integrales fue de \$290,015 y \$1,197,803, respectivamente.

Para evaluar la recuperación de los activos diferidos, la administración considera la probabilidad de que una parte o el total de ellos no se recuperen. La realización final de los activos diferidos depende de la generación de utilidad gravable en los períodos en que son deducibles las diferencias temporales. Al llevar a cabo esta evaluación, la administración considera la reversión esperada de los pasivos diferidos, las utilidades gravables proyectadas y las estrategias de planeación.

El Artículo 53-A de la LISR hasta el ejercicio de 2001, permitía no acumular la ganancia inflacionaria superior a la pérdida inflacionaria. Hasta esa fecha la Institución generó, para efectos fiscales, una ganancia inflacionaria superior a la pérdida inflacionaria; por un importe neto que al 31 de diciembre de 2009 ascendió a \$8,666,347, la cual se acumuló como ingreso fiscal en el ejercicio 2010, por el interés deducible.

(Continúa)

**HDI SEGUROS, S. A. DE C. V. Y SUBSIDIARIA Y AFILIADA**

Notas a los Estados Financieros Consolidados y Combinados

(Pesos)

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2010 y 2009 la PTU sobre base fiscal y diferida en el estado de resultados consolidado y combinado fue de (\$800,346) y (\$762,079), respectivamente.

**(15) Capital contable-****(a) Estructura del capital contable-*****Capital social-***

El 22 de mayo de 2009, la Asamblea de Accionistas acordó reducir el capital social de HDI Seguros en \$109,999,934, mediante el reembolso de 956,438 acciones, sin expresión de valor nominal a Genworth Life Insurance Company.

Después del movimiento antes mencionado, el capital social al 31 de diciembre de 2010 y 2009 de HDI Seguros está integrado por 1,894,605 acciones ordinarias, nominativas, sin expresión de valor nominal, divididas en dos series: 10,500 de la serie "M", que corresponde a la porción fija, 1,884,105 de la serie "E", que corresponde a la porción variable, que es ilimitada y 50,000 acciones nominativas con valor nominal de un peso casa una que corresponden al capital social íntegramente suscrito y pagado de la Compañía Afiliada.

La parte variable del capital con derecho a retiro en ningún caso podrá ser superior al capital pagado sin derecho a retiro.

De acuerdo con la Ley y con los estatutos de la Institución, no podrán ser accionistas de la aseguradora, directamente o a través de interpósita persona: a) gobiernos o dependencias oficiales extranjeras, y b) instituciones de crédito, sociedades mutualistas de seguros, casas de bolsa, organizaciones auxiliares del crédito, sociedades operadoras de sociedades de inversión y casas de cambio.

(Continúa)



**HDI SEGUROS, S. A. DE C. V. Y SUBSIDIARIA Y AFILIADA**

Notas a los Estados Financieros Consolidados y Combinados

(Pesos)

La SHCP podrá autorizar la participación en el capital social pagado de la Institución, a entidades aseguradoras, reaseguradores y reafianzadores del exterior, así como a personas físicas o morales extranjeras distintas de las mencionadas en el párrafo anterior.

**(b) Aportaciones para futuros aumentos de capital**

El 12 de marzo de 2009, la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas acordó el reembolso de sus aportaciones para futuros aumentos de capital incluidas en el rubro de "Otras reservas" por un monto de \$34,999,934.

El 22 de mayo de 2009, la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas acordó la aportación de efectivo por la cantidad de \$109,999,934 que se destinó para la suscripción y pago de futuros aumentos de capital incluidas en el rubro de "Otras reservas".

**(c) Capital mínimo pagado-**

Las instituciones de seguros deberán contar con un capital mínimo pagado por cada operación o ramo que les sea autorizado, el cual es determinado por la SHCP.

Al 31 de diciembre de 2010, la Institución tiene cubierto el capital mínimo requerido que asciende a \$73,966,993 equivalente a 17,042,434 unidades de inversión (UDI, que es una unidad de cuenta cuyo valor se actualiza por inflación y se determina por el Banco Central) valorizadas a \$4.340166 pesos, que era el valor de la UDI al 31 de diciembre de 2009.

**(d) Restricciones al capital contable-**

De acuerdo con las disposiciones de la Ley, de la utilidad neta del ejercicio deberá separarse un mínimo del 10% para incrementar la reserva legal, hasta que ésta alcance un equivalente al 75% del capital pagado, monto que no ha sido alcanzado.

Únicamente los dividendos que se paguen a los accionistas que excedan de la "Utilidad Fiscal Neta" estarán sujetos a un pago de ISR.

(Continúa)

**HDI SEGUROS, S. A. DE C. V. Y SUBSIDIARIA Y AFILIADA**

Notas a los Estados Financieros Consolidados y Combinados

(Pesos)

De conformidad con disposiciones de la Comisión, la utilidad por valuación de inversiones, registrada en los resultados del ejercicio, no será susceptible de distribución a los accionistas en tanto no se efectúe la enajenación de dichas inversiones, así como los activos por impuestos diferidos que se registren en resultados, derivado de la aplicación de la NIF D-4.

**(16) Contingencias-**

- (a) La Institución se encuentra involucrada en varios juicios y reclamaciones, derivados del curso normal de sus operaciones, que se espera no tengan un efecto importante en su situación financiera y resultados de operación futuros.
- (b) Existe un pasivo contingente derivado de los beneficios a los empleados, que se menciona en la nota 3(i).
- (c) De acuerdo con la legislación fiscal vigente, las autoridades tienen la facultad de revisar hasta los cinco ejercicios fiscales anteriores a la última declaración del ISR presentada.
- (d) De acuerdo con la Ley del ISR, las empresas que realicen operaciones con partes relacionadas están sujetas a limitaciones y obligaciones fiscales, en cuanto a la determinación de los precios pactados, ya que éstos deberán ser equiparables a los que se utilizarían con o entre partes independientes en operaciones comparables. En caso de que las autoridades fiscales revisaran los precios y rechazaran los montos determinados, podrían exigir, además del cobro del impuesto y accesorios que correspondan (actualización y recargos), multas sobre las contribuciones omitidas, las cuales podrían llegar a ser hasta del 100% sobre el monto actualizado de las contribuciones.

**(17) Comisiones contingentes-**

En los ejercicios 2010 y 2009, la Institución mantuvo acuerdos para el pago de comisiones contingentes con intermediarios y personas morales como se describe en la presente nota. El importe total de los pagos realizados en virtud de dichos acuerdos ascendió a \$73,457,294 y \$73,032,848, respectivamente, representando el 6.43% y 6.39% de la prima emitida por la Institución en los ejercicios 2010 y 2009, respectivamente.

(Continúa)

**HDI SEGUROS, S. A. DE C. V. Y SUBSIDIARIA Y AFILIADA**

## Notas a los Estados Financieros Consolidados y Combinados

(Pesos)

Se entiende por comisiones contingentes los pagos o compensaciones a personas físicas o morales que participaron en la intermediación o intervinieron en la contratación de los productos de seguros de la Institución, adicionales a las comisiones o compensaciones directas consideradas en el diseño de los productos.

La Institución celebró acuerdos para el pago de comisiones contingentes con personas físicas, personas morales y otras que no son agentes de acuerdo a lo siguiente:

- (a) Para productos de vida se tienen celebrados acuerdos relacionados con el volumen de primas, con la conservación de la cartera y con la generación de nuevos negocios. Para todos los productos las bases y criterios de participación en los acuerdos, así como de la determinación de las comisiones contingentes, están directamente relacionados con las primas pagadas de cada ejercicio. Los pagos de las comisiones contingentes bajo dicho acuerdos se pagan en forma trimestral y anual.
- (b) Para productos de gastos médicos mayores se tienen celebrados acuerdos relacionados con el volumen de primas, con el crecimiento, con la siniestralidad y con la generación de nuevos negocios. Para todos los productos las bases y criterios de participación en los acuerdos, así como de la determinación de las comisiones contingentes, están directamente relacionados con las primas pagadas y la siniestralidad de cada ejercicio. Los pagos de las comisiones contingentes bajo dichos acuerdos se pagan en forma trimestral y anual.
- (c) Para productos de daños se tienen celebrados acuerdos relacionados con el volumen de primas, con el crecimiento y con la siniestralidad. En donde las bases y criterios de participación en los acuerdos, así como de la determinación de las comisiones contingentes, están directamente relacionados con las primas pagadas y la siniestralidad de cada ejercicio. Los pagos de las comisiones contingentes bajo dichos acuerdos se pagan en forma anual.
- (d) Para otros intermediarios que no son agentes se tienen celebrados acuerdos de compensación en donde las bases se determinan sobre montos fijos que dependen del volumen de sus ventas anuales. Los pagos de las comisiones contingentes bajo dichos acuerdos se pagan en forma mensual.

La Institución o sus accionistas, no mantienen participación alguna en el capital social de las personas morales con las que la Institución tiene celebrados acuerdos para el pago de comisiones contingentes.

(Continúa)

**HDI SEGUROS, S. A. DE C. V. Y SUBSIDIARIA Y AFILIADA**

Notas a los Estados Financieros Consolidados y Combinados

(Pesos)

**(18) Pronunciamientos normativos emitidos recientemente-**

El 14 de febrero de 2011, se publicó en el DOF la Circular Modificatoria 06/11 de la Única de Seguros, la cual tiene por objetivo el identificar y eliminar en la medida de lo posible, las diferencias existentes entre las NIF y los criterios contables aplicables al sector asegurador; dicha Circular establece la aplicación de los criterios relativos al esquema general de la contabilidad y la aplicación particular de las NIF, excepto cuando a juicio de la Comisión, sea necesario aplicar una normatividad o un criterio de contabilidad específico, tomando en consideración que las Instituciones y Sociedades Mutualistas de Seguros realizan operaciones especializadas. Las NIF y Boletines que se establecen, con las excepciones que señala la Comisión para su aplicación son los que se mencionan a continuación:

- (a) **Serie A:** Se establece la aplicación de la NIF Serie A “Estructura de las Normas de Información Financiera”, con excepción de la NIF A-8 “Supletoriedad”.
- (b) **Serie B:** Se establece la aplicación de la NIF Serie B “Normas aplicables a los estados financieros en su conjunto”, con excepción de la NIF B-16 “Estados financieros de entidades con propósitos no lucrativos”.
- (c) **Serie C:** Se establece la aplicación de la NIF Serie C “Normas aplicables a conceptos específicos de los estados financieros”.
- (d) **Serie D:** Se establece la aplicación de la NIF Serie D “Normas aplicables a problemas de determinación de resultados”, con excepción del Boletín D-7 “Contratos de construcción y de fabricación de ciertos bienes de capital”.

La administración está en proceso de evaluar el efecto que la adopción de las NIF mencionadas podría tener en la información financiera de la Institución.

El CINIF ha emitido las NIF y Mejoras que se mencionan a continuación:

- (a) **NIF B-5** “*Información financiera por segmentos*”
- (b) **NIF B-9** “*Información financiera a fechas intermedias*”
- (c) **NIF C-18** “Obligaciones asociadas con el retiro de propiedades, planta y equipo”
- (d) **NIF C-6** “Propiedades, planta y equipo”

(Continúa)

**HDI SEGUROS, S. A. DE C. V. Y SUBSIDIARIA Y AFILIADA**

Notas a los Estados Financieros Consolidados y Combinados

(Pesos)

**Mejoras a las NIF 2011**

En diciembre de 2010 el CINIF emitió el documento llamado “Mejoras a las NIF 2011”, que contiene modificaciones puntuales a algunas NIF. Las modificaciones que generan cambios contables son las siguientes:

- (a) **Boletín C-3** “Cuentas por cobrar”
- (b) **NIF C-10** “Instrumentos financieros derivados y operaciones de cobertura”
- (c) **Boletín D-5** “Arrendamientos”

Los efectos iniciales de las NIF y mejoras a las NIF 2011 podrían generar efectos en la medida en que sean adoptadas por la Comisión.